



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE UNIDADES TÉCNICAS DOCENTES EXISTENTES EN EL CURSO 2011-2012 Y PERSONAL ADSCRITO, PRESENTADA POR D.^a ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0044]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0044, formulada por D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de Unidades Técnicas Docentes existentes en el curso 2011-2012 y personal adscrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0044]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

ROSA EVA DIAZ TEZANOS, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el art. 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

Número de Unidades Técnicas Docentes existentes en la estructura de la Consejería de Educación en el curso 2011-2012, y personal adscrito a cada una de ellas.

En Santander, a 26 de septiembre de 2011.

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."